Policía Cibernética apresa 148 personas por estafas, transferencias fraudulentas, sextorsión, phishing y otros delitos tecnológicos

-Durante el primer trimestre del 2025.

-Recupera más de 23 millones de pesos y 13 mil dólares que fueron obtenidos a través de estos ilícitos.

La Dirección de Área de la Policía Cibernética de la Policía Nacional apresó un total de 148 personas durante el primer trimestre del año 2025, por la comisión de delitos tecnológicos como estafas, transferencias electrónicas no autorizadas, clonación de tarjetas, sextorsión, phishing, extorsión, robo de identidad, llamadas fraudulentas, acoso, difamación y atentado sexual contra menores. Como resultado de estas acciones, fueron recuperados DOP$ 23,965,084.23 y US$13,780.00.

Las estafas encabezan la lista de casos, con 82 personas detenidas y la recuperación de DOP$ 9,008,607.23 y US$3,000.00. Por transferencias electrónicas de fondos no autorizadas fueron arrestadas 27 personas, logrando recuperar DOP$ 9,857,600.00 y US$8,828.00.

Por delitos relacionados al consumo y clonación de tarjetas fueron detenidas 10 personas, con montos recuperados de DOP$ 1,224,802.00. En casos de extorsión fueron arrestados 9 individuos, recuperando DOP$ 1,241,600.00 y US$1,952.00.

Asimismo, siete personas fueron apresadas por sextorsión, con una recuperación económica de DOP$ 844,225.00. Mientras que

por phishing se detuvieron cinco personas, recuperando un total de DOP$ 1,191,750.00.

Igualmente, en materia de robo de identidad, se registraron tres detenidos y DOP$ 250,000.00 recuperados. En tanto que dos personas fueron arrestadas por llamadas fraudulentas, con un monto recuperado de DOP$ 346,500.00.

También fue arrestada una persona por atentado sexual contra menores, una por acoso y una por difamación.

La Policía Nacional, a través de su Dirección de Policía Cibernética, continuará firmemente con la persecución de los delitos cometidos en entornos digitales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el ámbito tecnológico.

Caen abatidos “La Loca” y “Johan Alexis”, reconocidos delincuentes autores de múltiples delitos, incluyendo homicidio en Haina, SC

-Tras enfrentar patrulla policial.

-Les ocupan dos armas de fuego que portaban de manera ilegal, con las que amenazaban ciudadanos.

Dos reconocidos delincuentes, implicados en múltiples delitos graves como homicidio, asaltos, robos y amenazas, cayeron abatidos la madrugada de este lunes tras enfrentar a tiros a miembros de la Subdirección Regional de Investigación (DICRIM)

y la unidad de Acción Rápida, durante una intervención legal en el municipio de Haina, provincia San Cristóbal.

Se trata de Erickson Encarnación (a) La Loca, de 24 años, y Johan Alexis, de 29, ambos residentes en el sector El Caliche, quienes fallecieron mientras recibían atenciones médicas en el Hospital Juan Pablo Pina, a causa de múltiples heridas de proyectil.

Ambos antisociales eran activamente buscados mediante al menos cuatro órdenes de arresto por su vinculación directa con diversos hechos delictivos ocurridos en las provincias San Cristóbal y Monseñor Nouel, incluyendo homicidio, violación, robo agravado, asaltos a mano armada y amenazas de muerte.

Amenazaron ciudadanos

Las investigaciones apuntan a que los ahora occisos mantenían bajo amenaza constante a residentes de los sectores El Carril y La Pared, enviando incluso audios por WhatsApp en los que advertían sobre una masacre que pretendían ejecutar en un centro de diversión local.

Intervención y evidencias ocupadas

Durante el operativo, al notar la presencia policial, los delincuentes abrieron fuego contra los agentes, quienes se vieron obligados a repeler la agresión conforme al marco legal vigente.

En el lugar de la intervención fueron ocupadas dos armas de fuego ilegales, varias cápsulas, un pasamontañas y celulares.

Además, en la escena fueron recolectados varios casquillos y un proyectil como parte de las evidencias. Un tercer hombre que los acompañaba logró escapar en una motocicleta, por lo que su localización y captura están siendo activamente gestionadas por las autoridades.

Policía Nacional decomisa más de 4 libras de narcóticos durante intervención en Mary López; varios detenidos

Santiago de los Caballeros- La Policía Nacional ejecutó una exitosa intervención en el sector Mary López de esta ciudad, logrando el decomiso de más de 4 libras de sustancias narcóticas, entre ellas marihuana y cocaína, así como el desmantelamiento de varias casuchas utilizadas para la venta de drogas. En el operativo resultaron detenidas varias personas en un período de 72 horas.

Durante la intervención, los agentes ocuparon tres paquetes de un vegetal que, por sus características, se presume es marihuana, con un peso total de 4.75 libras, así como seis porciones adicionales de la misma sustancia. Al notar la presencia policial, varios individuos emprendieron la huida.

En otra acción similar, fueron decomisadas 120 porciones de presunta marihuana y 4 de una sustancia que aparenta ser cocaína.

Entre los detenidos figura el ciudadano haitiano Dulu Desil, quien no portaba documentos de identidad, a quien se le ocuparon 68 porciones de presumible marihuana; dos porciones de presunta cocaína; una balanza y la suma de 1,550 pesos en efectivo.

También fueron arrestados Luis Reiniel Acevedo Núñez y César Arias Mendoza, quienes se desplazaban a bordo de una motocicleta marca Super Gato sin placa. Al ser requisados, se les ocuparon varias porciones de presunta marihuana.

Los sectores intervenidos durante estos operativos fueron Arroyo Hondo Abajo, Barrio Obrero, Barrio Lindo y Laguna Prieta, en el municipio de Puñal, donde fueron derribadas las estructuras utilizadas como puntos de venta y distribuidas las sustancias ilícitas.

Los detenidos y lo ocupado fueron remitidos al departamento correspondiente para los fines legales pertinentes, mientras la Policía Nacional continúa las investigaciones para dar con otros implicados en estas actividades delictivas.

Se entregan por separado “Geraldo” y “Eli Miguel”, implicados en muerte de raso policial durante conflicto social en El Café de Herrera

-Además, Policía recupera el arma de reglamento del alistado, con la cual le fue segada la vida.

La Policía Nacional informa que se entregaron por separado este domingo de manera voluntaria Geraldo Montero Montero, de 38 años, y Eli Miguel Sánchez, de 25, implicados en la muerte

del raso policial Samuel Quezada Montero, en un conflicto social ocurrido la madrugada de este domingo en el sector El Café de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste.

El alistado, de 23 años, quien residía en la calle Respaldo 23 del citado sector, fue hallado sin vida a eso de las 3:00 de la madrugada, presentando heridas por arma de fuego, tras ser alertadas las autoridades por moradores del lugar.

Montero Montero se entregó la tarde de este domingo en la sede de la Dirección Regional Oeste, ubicada en la provincia San Juan, mientras que Eli Miguel Sánchez hizo lo propio en horas de la noche ante el Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos Contra la Persona (Homicidios), en el Palacio de la Policía Nacional.

De acuerdo con el testimonio de un testigo presencial, momentos antes del hecho se produjo una discusión entre el raso Quezada Montero y Eli Miguel, quien, tras una acalorada confrontación, presuntamente provocó un forcejeo en el que el agente perdió el control de su arma de reglamento.

Fue en ese instante cuando Geraldo Montero Montero habría tomado el arma y realizó varios disparos que le ocasionaron la muerte al alistado.

Luego de cometer el hecho, ambos implicados emprendieron la huida. En el lugar, la Policía Científica recolectó cinco casquillos calibre 9mm y una chaqueta mutilada, mientras que fue dejada abandonada una motocicleta marca Suzuki, color negro, placa K0599001, propiedad del agresor hoy detenido.

El cadáver fue trasladado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) para los fines legales correspondientes.

Se profundizan las investigaciones del caso al tiempo que ambos detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional se encamina a la implementación de nuevo modelo de servicio

-Iniciativa que procura seguir mejorando la calidad del servicio policial entrará en vigencia en mayo.

La Policía Nacional se preparará de manera firme y planificada para la implementación en mayo próximo del Pilotaje del Nuevo Modelo de Prestación de Servicio y Patrullaje Policial, accionar que será desarrollado en zonas del Distrito Nacional y Santiago, con el firme propósito de seguir fortaleciendo la seguridad ciudadana.

Para tales fines y por instrucciones del mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, director general policial, se definió la ruta crítica de los trabajos que son coordinados por el comisionado ejecutivo para la Transformación institucional, Luis Ernesto García Hernández, y el general Juan Hilario Guzmán Badía, subdirector general de la Policía Nacional y director Central de Transformación Policial.

Indicadores

Para garantizar la efectividad de la iniciativa han sido predefinidos y plasmados siete indicadores considerados claves de medición del Nuevo Modelo de Servicio.

Estos indicadores son: mejorar eficacia en tiempo de respuesta del 911 y la satisfacción y percepción ciudadana, articulación

con autoridades y ciudadanos, aumento del equipamiento y entrenamiento.

También, el incremento de policías por cada 100,000 habitantes, desempeño y habilidades y la disminución de la tasa delictiva y problemas de convivencia.

Compromiso

Desde la Policía Nacional seguimos adelante con la transformación integral que tiene como prioridad establecer el comportamiento ejemplar y profesional de nuestros policías: Servir con responsabilidad y respeto a toda la sociedad.

Policía Nacional promueve el fortalecimiento profesional en conversatorio con motivo del Día del Psicólogo

En conmemoración del Día Nacional del Psicólogo, que se celebra este domingo 6 de abril, la Policía Nacional organizó una charla sobre la “Importancia e incidencia de los psicólogos en la vida policial”, la cual se efectuó en el aula 3 del Instituto Policial de Educación Superior (IPES), con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los agentes en su área como profesionales.

La actividad fue coordinada por el Departamento de Equidad de Género y Desarrollo, representado por la teniente coronel

Martha Isabal Frías González y su equipo de trabajo. La ponencia estuvo a cargo del mayor Martín Féliz, de la Dirección Central Médica y Sanidad, y contó con la participación de 35 agentes de distintos rangos, pertenecientes a la Dirección Médica y al Hospital General Docente de la Policía Nacional (Hosgedopol).

Durante la jornada se abordaron temas como el estrés crónico, la fatiga emocional, los trastornos del estado de ánimo, la ansiedad y la depresión. Se destacó la importancia de estos conocimientos para el desempeño profesional y el desarrollo personal, así como la necesidad de evitar decisiones bajo presión.

Asimismo, se impartieron estrategias para el manejo del estrés, la identificación de señales de alerta y el acompañamiento entre compañeros. Se exhortó a los profesionales en el área a aplicar estos conocimientos tanto en su labor como policías y en su vida cotidiana.

El evento contó con la presencia del coronel médico Freddy Ortiz Ávalo, en representación de la general Cristina García Domínguez, directora central Médica y Sanidad.

Esta iniciativa reafirma el compromiso de la Policía Nacional con la formación continua de sus miembros y promueve una cultura de crecimiento profesional dentro de la institución.

Policía rechaza pretender

interferir en desarrollo 2da Asamblea Extraordinaria de COOPOL.

-Informa que fue enviada comisión de veedores a petición de los delegados integran dicha entidad.

La Dirección General de la Policía Nacional rechazó que tenga algún interés en interferir en el transparente desarrollo de la Segunda Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de la Policía Nacional (COOPOL), ya que se trata de un ejercicio democrático correspondiente a más de 40 mil agentes policiales activo, asimilado y personal administrativo civil.

La institución del orden se refirió al tema en virtud de que medios de comunicación publicaron que el área donde es celebrada dicha Asamblea, Salón Multiuso de la entidad ubicado en la zona policial conocida como Radio Patrulla, había sido "militarizada" en virtud de un supuesto conflicto entre el director general policial, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta y la directiva de COOPOL.

En tal sentido, la institución del orden precisó que se envió a la Asamblea en calidad de veedores a miembros del Consejo Superior Policial, acción realizada a petición de los delegados que forman parte del colectivo con calidad para participar y elegir sus representantes en la COOPOL.

En cuanto a la presencia de agentes policiales, aparte de que se trata de un recinto policial, se designa personal de apoyo para asistir a los presentes.

Se recuerda que la COOPOL fue fundada el 29 de diciembre del 2016, en Asamblea Constituyente, con 123 delegados/as miembros de la Policía Nacional, reunidos en el local del antiguo

ISSPOL, está incorporada legalmente por el decreto No. 93-17, e inició sus operaciones en abril del 2017.

Dicha entidad es supervisada y fiscalizada por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, IDECOOP.

La COOPOL tiene como misión garantizar la mejoría continúa de las condiciones de vida de sus socios y sus familiares, a través de programas de ahorros, créditos y bienestar social, que garanticen la optimización de sus recursos y la distribución con equidad de sus beneficios.

PN y MP ocupan drogas, cigarrillos de contrabando y máquinas tragamonedas en operativo en Capotillo, DN

-Incautan más de 8,000 cigarrillos ilegales y 21 máquinas tragamonedas en múltiples puntos de venta de drogas.

La Policía Nacional, en coordinación con el Ministerio Público, realizó un operativo en el sector Ensanche Capotillo, del Distrito Nacional, donde fueron ocupadas diversas sustancias controladas, cigarrillos de contrabando y máquinas tragamonedas utilizadas para actividades ilícitas.

La intervención fue realizada por miembros de la institución con apoyo de unidades tácticas.

El operativo tuvo lugar en la calle 42, entrando por el

callejón Los Míaos, frente a la agencia de motores Luis, donde fueron intervenidos varios puntos de distribución de drogas operados por los reconocidos delincuentes “Turu”, “Chon”, “Juan Carlos”, “Luis”, “Yan” y “Moreno Jhonfy”.

Además de la venta de sustancias controladas, estos individuos se dedicaban a la compra y reventa de artículos robados mediante atracos en la vía pública. Al notar la presencia policial, varios sospechosos emprendieron la huida.

Durante la intervención, en los distintos puntos de distribución fueron ocupadas varias porciones de un polvo blanco, presumiblemente cocaína; porciones de un vegetal verde, presumiblemente marihuana; y una porción de un material rocoso, presumiblemente molly.

También se decomisaron seis balanzas digitales, más de 8,000 cigarrillos de contrabando de distintas marcas y un total de 21 máquinas tragamonedas utilizadas en juegos ilegales.

Las sustancias controladas fueron remitidas a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) para los análisis correspondientes. Los cigarrillos ocupados fueron enviados al Departamento de Tráfico de Mercancías y las máquinas tragamonedas fueron puestas a disposición de la Fiscalía Comunitaria de Capotillo.

Policía Nacional informa

entrega de Eddy González, hombre quien estaba prófugo ultimar a su suegra en Herrera, SDO

La Policía Nacional informa que Eddy González, señalado como el responsable de la muerte de su suegra, Teresa Sánchez Jiménez, de 48 años, se entregó este viernes 4 de abril a través de “Noticias SIN”, lo que será puesto a disposición de la justicia vía el Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

González, quien era buscado en atención a orden de arresto, optó por entregarse ante la persecución de los agentes de la Dirección Central de Investigación las intensas labores de la Dirección Central de Investigación (Dicrim).

El hecho ocurrió la noche del lunes 1 de abril en el sector Enriquillo de Herrera, Santo Domingo Oeste.
El informe preliminar indica que la señora Sánchez Jiménez fue impactada por herida de bala al intentar mediar en una discusión entre González y su pareja sentimental.

La señora Sánchez Jiménez falleció mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Marcelino Vélez Santana.

Tras cometer el hecho, el agresor huyó del lugar a bordo de una motocicleta llevándose a su pareja, quien más tarde fue liberada. En la escena, la Policía Científica recolectó como evidencias un casquillo calibre .380mm, un par de chancletas blancas y un frasco de tratamiento vacío.

El caso continúa bajo investigación, por lo que será trasladado al Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos Contra la Persona (Homicidios) para ser interrogado y

luego ponerlo a disposición del Ministerio Público.

Labores de búsqueda del niño Ronaldi Calderón continúan sin descanso hasta dar respuesta satisfactoria

-Más de 150 personas, coordinadas por el MP, participan en amplio operativo para dar con paradero de niño desaparecido.

La Policía Nacional informó que continúan las labores de búsqueda del niño Ronaldi Calderón, de 3 años, cuyo paradero es desconocido desde el domingo 30 de marzo en el distrito municipal de Manabao, Jarabacoa, provincia La Vega.

Durante el proceso investigativo se han desplegado múltiples acciones de rastreo e inteligencia, incluyendo el levantamiento y análisis de cámaras de videovigilancia, así como recorridos en zonas señaladas por lugareños, cuyas versiones están siendo debidamente documentadas por los equipos actuantes.

Los detalles fueron ofrecidos por el coronel Diego Pesqueira, portavoz policial, quien explicó que este viernes 4 de abril se integraron a las labores más de 150 personas, entre ellas miembros del Ejército de República Dominicana (ERD), personal del Sistema Nacional de Emergencias y Seguridad 9-1-1, del Cuerpo de Bomberos, voluntarios comunitarios, agentes de la Dirección Central de Investigación (Dicrim), entre otros.

“La Policía Nacional no escatimará ningún esfuerzo para dar una respuesta oportuna y contundente en torno a este caso que ha consternado a toda la comunidad”, aseguró el vocero de la institución.

La Policía Nacional, bajo la coordinación del Ministerio Público, continuará trabajando arduamente en aras de dar con el paradero del menor, al tiempo que agradece el apoyo de las entidades participantes y de la ciudadanía en general.